***Título libre que el evaluador desee dar al informe***

Informe redactado en cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Decisión # de la Comisión Europea[[1]](#footnote-1) relativa a SA.######

Fecha de la versión actual

1. **Resumen** (1 000 palabras como máximo, incluidos cuadros y cifras)

*Espacio reservado para que el evaluador describa brevemente (se pueden usar puntos gruesos) los objetivos del régimen de ayudas, los métodos utilizados para su análisis, los datos, los principales resultados y las enseñanzas que pueden extraerse para el futuro.*

1. **Identificación del régimen** (esta sección no entra en el recuento de palabras)
   1. *País:*
   2. *Identificador: SA.######*
   3. *Tipo de informe de evaluación: Informe intermedio/final/adicional*
   4. *Denominación del régimen de ayudas*
   5. *La ayuda estatal:*
      * *¿atañe a un régimen sujeto a la evaluación contemplada en el artículo 1, apartado 2, letra a), del Reglamento (UE) n.º 651/2014?*
      * *¿atañe a un régimen notificado a la Comisión con arreglo al artículo 108, apartado 3, del TFUE?*
   6. *Calendario de desembolso de los fondos, desde el primero al último tramo:*
   7. *Importe total de los fondos públicos asignados a lo largo de todo el período de tiempo:*
   8. *Instrumento de ayuda (por ejemplo, subvención directa, ventaja fiscal, garantía, etc.):*
   9. *Calendario de presentación de informes (¿para cuándo están previstos los informes siguientes, en su caso?):*
   10. *Autoridades responsables de la financiación, la ejecución y la gestión del régimen de ayudas estatales:*
   11. *Evaluador:*
   12. *Sitio web y otros lugares pertinentes en los que el presente informe se publicará una vez aprobado:*
2. **Introducción** (3 000 palabras como máximo, incluidos cuadros y cifras)

*Espacio reservado para que el evaluador describa el marco macroeconómico y las* evaluaciones ex post ya realizadas sobre regímenes idénticos o muy similares, incluidas las realizadas en otros países de la UE o países terceros.

1. **Datos del régimen de ayudas** (3 000 palabras como máximo, incluidos cuadros y cifras)

*Espacio reservado para que el evaluador informe de los objetivos generales y específicos de la intervención estatal, así como de sus motivaciones. En este apartado deberá incluirse también una breve descripción del marco jurídico de la ayuda objeto de examen, así como sus cambios a lo largo del tiempo. En concreto, este es el espacio reservado para que el evaluador describa (entre otras cosas) la población destinataria (beneficiarios a los que se dirige la intervención), las condiciones de subvencionabilidad, los criterios de selección, el importe máximo de los fondos concedidos a cada beneficiario, la intensidad de la ayuda, el instrumento financiero y el importe total de los fondos asignados a la intervención.*

1. **Datos** (3 000 palabras como máximo, incluidos cuadros y cifras)

*Espacio reservado para explicar las fuentes de datos utilizadas en el presente informe, distinguiendo claramente entre las fuentes utilizadas para responder a las preguntas de evaluación sobre i) los efectos directos, ii) los efectos indirectos y iii) la proporcionalidad y la idoneidad de la ayuda. Asimismo, este es el espacio reservado para que el evaluador describa cualquier dificultad a la hora de encontrar los datos más idóneos o proyectados, junto con las soluciones adoptadas si la recopilación y el uso de los datos difieren de algún modo de lo explicado en el plan de evaluación pertinente.*

1. **Preguntas de evaluación y métodos** (3 000 palabras como máximo, incluidos cuadros y cifras)

*Espacio reservado para que el evaluador describa las preguntas de evaluación y métodos**utilizados en los análisis abajo referidos, distinguiendo claramente entre las fuentes utilizadas para responder a las preguntas de evaluación sobre i) los efectos directos, ii) los efectos indirectos y iii) la proporcionalidad y la idoneidad de la ayuda.* *Además, es el espacio reservado para que el evaluador describa, en su caso, en qué medida las preguntas de evaluación o las metodologías aplicadas difieren de las establecidas en el plan de evaluación pertinente, explica por qué difieren y cómo este cambio puede afectar a la capacidad de evaluar el régimen de ayudas.*

1. **Resultados** (20 000 palabras como máximo, incluidos cuadros y cifras)
   1. Estadísticas descriptivas *Esta subsección se dedica al seguimiento de los resultados. Por lo tanto, abarca cifras como el número de sujetos que hayan solicitado la ayuda, el número de beneficiarios reales, los fondos distribuidos hasta la fecha, etc., con todos los desgloses pertinentes por subgrupos de población.*
   2. Análisis causal*Subsección en la que se informa de los resultados completos del análisis, e incluye subsecciones expresamente dedicadas a i) los efectos directos, ii) los efectos indirectos, iii) la proporcionalidad y la adecuación de la ayuda, respectivamente. Por tanto, cada una de ellas debe organizarse internamente atendiendo a la pregunta de evaluación a la que se responda. El evaluador debe explicar por qué no se ha respondido (aún) a algunas preguntas, si así fuera el caso.*
2. **Observaciones finales** (3 000 palabras como máximo, incluidos cuadros y cifras)

*Síntesis de los principales resultados, enseñanzas que deben extraerse y repercusiones en materia de políticas.*

1. **Referencias** (esta sección no entra en el recuento de palabras)

*Esta sección comprende todas las referencias (incluidos artículos, informes, libros, sitios web, etc.) citadas en el informe anterior y solo ellas.*

1. Se agradecen las observaciones y sugerencias del Centro de Competencia sobre Evaluación Microeconómica (CC-ME del Centro Común de Investigación de la Comisión Europea. [↑](#footnote-ref-1)